



19

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnada para el estudio y dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo, Salud y al Coordinador General del Consejo de Diplomacia Turística para crear un Programa emergente que responda a las necesidades del sector turístico, que se ha visto afectado de manera severa por la pandemia ocasionada por el Coronavirus (COVID-19), en nuestro país, a cargo del Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba del Grupo Parlamentario del PAN.

La Comisión de Turismo, con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 157 numeral 1, fracción I; 158 numeral 1, fracción IV y 167 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados presenta a la Honorable Asamblea el siguiente:

Dictamen

I. Antecedentes:

Con fecha 23 de abril de 2020, el Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del PAN, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo, Salud y al Coordinador General del Consejo de Diplomacia Turística para crear un Programa emergente que responda a las necesidades del sector turístico, que se ha visto afectado de manera severa por la pandemia ocasionada por el Coronavirus (COVID-19), en nuestro país.

En esa misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: “Túrnese a la Comisión de Turismo para dictamen”, mediante el Oficio con clave y número D.G.P.L 64-II-8-3896, conteniendo el Expediente No. 7726, anexando la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, Turismo, Salud y al Coordinador General del Consejo de



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Diplomacia Turística para crear un Programa emergente que responda a las necesidades del sector turístico, que se ha visto afectado de manera severa por la pandemia ocasionada por el Coronavirus (COVID-19), en nuestro país.

II. Contenido de la Proposición:

La Proposición presenta en su Exposición de Motivos lo siguiente:

“De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el año 2019, se registraron mil 500 millones de turistas internacionales en el mundo, teniendo un avance de 3.8 por ciento respecto de 2018, además se pronosticó un incremento de 4 por ciento para este año 2020.

Mientras que, por áreas geográficas, Carvao destacó el gran avance de Oriente Medio, debido en gran medida a la recuperación de Egipto y el buen comportamiento de Arabia Saudí, lideró el crecimiento, con 7.6 por ciento. En lo que se refiere a Asia-Pacífico mostró también un gran dinamismo, con una expansión de 4.6 por ciento. Al igual que África, con 4.2 por ciento. Respecto del continente americano entendiendo la parte norte y sur del continente, se aprecia una cierta desaceleración, con un incremento de sólo 2 por ciento, aunque se registraron crecimientos muy dispares, con cifras récords en algunos enclaves y retrocesos en otros. Es importante hacer notar que al cierre del periodo antes señalado, Europa creció por encima de la media, cerca de 4 por ciento.

Es importante mencionar que el turismo es un sector que genera riqueza y empleo en los países que más turistas logran captar, lo que ha ocasionado que las principales economías del mundo con vocación turística quieran posicionar este sector en sus países y con ello generar una economía de competencia.¹

De acuerdo con datos del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), el sector turístico es el generador de 1 de cada 10 empleos del planeta y representa 10.4 por ciento del producto interno bruto (PIB) mundial, con 8.8 billones de dólares, asimismo, se posiciona como uno de los sectores con mayor crecimiento del mundo, siendo superado únicamente por el sector manufacturero.² Para darnos una idea del tamaño que tiene el turismo, en



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como en España donde el turismo representa cerca de 15 por ciento de su PIB; otros países europeos, por citar algunos, Francia o Portugal, la aportación del turismo en estos representa, respectivamente, 7.3 y 13.7 por ciento del PIB. En México, en la actualidad el sector turístico representa 8.7 por ciento del PIB, sólo rebasado por la inversión extranjera y las remesas enviadas por mexicanos en el extranjero a sus familias en nuestro país.

Por otra parte, en el año 2019, México recibió a 45 millones 23 mil 665 turistas, representando un incremento de 8.9 por ciento, situándonos en la posición número 7 del ranking mundial de turismo internacional, mientras que la captación de divisas fue equivalente a 24 mil 562.5 millones de dólares representando un incremento de 9 por ciento respecto de 2018, lo que nos ubicó en el lugar número 16 del ranking mundial de turismo internacional, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Para el cierre de 2019, la actividad turística sumó más de 4 millones 431 mil empleos; durante este año este sector generó alrededor de 95 mil empleos nuevos. Es importante mencionar que el transporte aéreo en México genera alrededor de 1.4 millones de empleos, con una contribución de 37.4 miles de millones de dólares (mmd), equivalentes a 3.5 por ciento del PIB.³ Durante este mismo año, se incrementaron en 2.5 por ciento los establecimientos de hospedaje, reflejando un total 24 mil 850 mil cuartos.

La tendencia aumentará en 2020. Es de destacar tres rubros: la captación de divisas que crecieron en 9 por ciento; el consumo promedio per cápita (sólo turismo de internación) en 7.1 por ciento; y la balanza turística en 30.2 por ciento.

En cuanto a la balanza turística los resultados son también significativos, a manera de ejemplo se estructura la siguiente tabla.

Balanza Turística



DICIAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Conceptos	enero- dic 2018	enero- dic 2019.	Variación %
Turistas internacionales (miles de personas)	41,312.7	45,023.6	9.0
Ingresos por turistas internacionales (Millones de Dólares)	22,526.4	24,562.6	9.0
De internación (Millones de Dólares)	19,261.0	21,034.9	9.2
Fronterizo (Millones de Dólares)	1,105.2	1,308.5	18.4
Excursionistas internacionales (Millones de Dólares)	2,160.1	2,219.2	2.7
Balanza Turística (Saldo)	11,296.8	14,714.8	30.2
Gasto medio en dólares (Solo turismo de internación)	826.4	885.4	7.1

Es importante reiterar que la generación de divisas por parte del sector turístico en México ocupa el tercer lugar del PIB, sólo por debajo de la inversión extranjera directa y las remesas.

Por otra parte, hoy en día el mundo es afectado por un virus conocido como coronavirus (Covid-19), mismo que ha puesto en estado de alerta al mundo por la cantidad de contagios y velocidad de transmisión y que ha provocado el aislamiento de decenas de millones de personas en países europeos como España, Italia, Alemania, entre otros, así como la suspensión de actividades económicas con repercusiones drásticas en sectores como el de la aviación, turismo, industria manufacturera, entre otros.

El origen de este virus tuvo su origen en Hubei, China, conocida como Wuhan, en diciembre del año pasado, sin embargo, al 18 de abril de 2020, a nivel mundial existen un total de más de 2 millones 347 mil casos de coronavirus; Estados Unidos de América (EAU) se mantiene



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

como el país más infectado con más de 732 mil contagios, seguido de España, Francia e Italia que registran cifras entre los 150 y 200 mil contagios, en cuanto a muertes a nivel mundial se superan las 159 mil, de nueva cuenta Italia, España, Francia y EUA son los países más afectados; en ese mismo orden de ideas, México ya vive un ascenso en la curva de casos positivos y decesos, con 7 mil 497 contagios y 650 defunciones.⁴

Ahora bien, las consecuencias para el turismo por el coronavirus son alarmantes en todo el mundo, la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), calcula que los ingresos del transporte aéreo se reducirán 5 por ciento este año, lo que corresponde a la cantidad de 27 mil millones de euros. Asimismo, la Organización Mundial de Turismo (OMT), en colaboración con Oxford Economics, realizaron un cálculo preliminar, en el que se estima que la crisis de coronavirus costará unos 45 mil millones de euros al sector, a la par de que la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), redujo la oferta mundial del petróleo en 19 por ciento.

En México, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), estimó que el impacto inicial en México por los paros parciales o totales en los diversos sectores productivos será de 30 por ciento del PIB (a precios constantes); el tercero más alto después de Japón y Grecia que son de 31 y 34 por ciento, respectivamente.⁵

La pandemia de Covid-19, provocará una caída histórica de 5.3 por ciento de la economía de América Latina y el Caribe en 2020, que habrá de traducirse en la peor crisis social de la región nunca antes vista en varias décadas, con millones de nuevos pobres y desempleados, afirmó la Comisión Económica para América Latina (Cepal).

La Cepal, en un informe que evalúa los efectos de la pandemia, revisó a la baja las cifras regionales alertando que el mayor impacto recaerá sobre América del sur, por su alta dependencia de las exportaciones hacia China y a los precios de las materias primas, y en México, con una contracción prevista de 6.5 por ciento este año.

En diciembre, la Cepal había estimado que la economía regional crecería en 1.3 por ciento este año en medio de una desaceleración generalizada. Para 2020, prevé que caerán 19 de las 20 economías latinoamericanas y 31 de las 33 de la región más el Caribe.



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

“La crisis que sufre la región en 2020, con una caída del PIB de 5.3 por ciento, será la peor en toda su historia”, sostuvo la Cepal. “Para encontrar una contracción de magnitud comparable hace falta retroceder hasta la Gran Depresión de 1930 (-5 por ciento) o más aún hasta 1914 (-4,9 por ciento)”, añadió.⁶

Como dato adicional, la institución rectora de la política monetaria en el país (Banxico) recortó este martes 21 de abril su tasa de interés en 50 puntos base, para quedar en un nivel de 6 por ciento.

“Considerando los riesgos derivados de la pandemia del Covid-19 para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, se plantean retos importantes para la política monetaria y la economía en general”, indicó en organismo en un comunicado.⁷

Bajo estas proyecciones y atendiendo la demanda del mercado que sigue tendencias de visita-consumo en novedosos destinos y atractivos turísticos, siendo este último sector uno de los motores de crecimiento más rentables para la economía global, por lo que en este momento el gobierno de México debería estar priorizando sus esfuerzos para apoyar este sector, fundamental para el crecimiento y desarrollo de nuestro país. Es por ello que surge la necesidad imperiosa de contar con una política pública para protegerlo.

México, gracias a su ubicación geográfica y los atractivos turísticos con los que cuenta podría posicionarse como una de las principales potencias turísticas, ya que este sector es muy rentable pues no sólo genera capital para el país, sino que representa uno de los mayores motores de crecimiento y desarrollo económico del planeta. Cabe señalar que nuestro país ya ha realizado una gran inversión en este sector, por lo que resulta fundamental contar con una estrategia donde se privilegie un correcto y sustentable aprovechamiento de los recursos del Sector Turístico México, más por el entorno que vive nuestro país.

Nuestro país es reconocido por su alto potencial y riqueza de recursos naturales y culturales, goza con la imagen de ser un país multidiverso a nivel mundial, lo que ha generado amplias expectativas en torno al desarrollo de Sector Turístico.



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en la actualidad México cuenta con 35 patrimonios culturales de la humanidad, de los cuales 6 son naturales, 27 culturales y 2 son mixtos, posicionándonos como el primer país en América con más patrimonios de la humanidad, mientras que a nivel mundial ocupamos la posición número 6.

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural México, se cuenta con un mil 397 museos, con 677 teatros, mil 255 festividades, y distintas zonas arqueológicas dispersas en todo el territorio nacional.

Nuestro país tiene 11 mil 592 kilómetros de litorales, cabe mencionar que contamos con la barrera arrecifal más grande de América, 12 mil 500 kilómetros cuadrados de superficie de lagunas costeras y esteros, 6 mil 500 kilómetros de aguas interiores como lagos, selvas tropicales, desiertos, montañas, arquitectura prehispánica, colonial, moderna, historia y cultura.

Del mismo modo, tenemos 121 localidades denominadas Pueblos Mágicos en todo el país, las cuales cuentan con atractivos naturales y culturales propios del lugar que los hacen únicas.

Gracias a la diversidad con la que cuenta México se pueden desarrollar diversas variantes turísticas como son: turismo de sol y playa, turismo cultural, turismo gastronómico, turismo médico, turismo deportivo, turismo de negocios, turismo religioso, senderismo, turismo rural, entre otras.

En el mismo orden de ideas, el estado Guanajuato del cual soy originario, durante el primer semestre del año pasado registró la llegada de 14.9 millones de visitantes, los cuales dejaron una derrama económica de 41 mil 811 millones de pesos, los atractivos o lugares que se pueden visitar en el estado son: el Callejón del Beso, el Cerro del Cubilete, la Universidad de Guanajuato, Museo de las Momias, el Mercado Hidalgo, la presa de La Olla, la Basílica de Guanajuato, el Rally Guanajuato etcétera, por sólo mencionar algunos. Estos atractivos contemplan una gama muy diversa para cualquier gusto del turista.⁸



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

En resumen, el turismo es un pilar fundamental para el crecimiento económico, llegando a representar una gran parte del PIB nacional como ya se dijo en líneas anteriores; además es uno de los sectores que no pierde el dinamismo que lo lleva a crecer de forma exponencial año con año, como dijo Zurab Pololikashvili, secretario general de la OMT “En estos tiempos de incertidumbre y volatilidad, el turismo sigue siendo un sector económico fiable”, es por ello que resulta necesario gestionar el crecimiento y aprovechar las oportunidades que el sector turístico ofrece en cada uno de los estados de México.

Finalmente, derivado de la desaparición del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), es complicado dar a conocer los atractivos turísticos con los que cuenta el país, pese a la creación del Consejo de Diplomacia Turística por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), en coordinación con la Secretaría de Turismo (Sectur), que desde su creación no se ha conocido un programa de trabajo, programa o línea de acción para promocionar a México en el mundo. Inclusive en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020 no le fueron asignados recursos para realizar esta importante tarea.

Es claro, el Ejecutivo federal no contempla al turismo como un sector estratégico generador de riqueza como otros países lo han hecho, por el contrario, ha priorizado proyectos que parecieran elefantes blancos, como lo son el Tren Maya, el Tren Transístmico o la refinería de Dos Bocas, mismos que necesitan miles de millones de pesos para impulsarlos, perdiendo totalmente de vista la gran riqueza y diversidad con la que ya cuenta nuestro país.

De tal manera que resulta necesario hacer notar todas las ventajas comparativas y competitivas que tiene el sector turístico en nuestro país, priorizarlo y llevarlo como insignia para impulsar la economía de México tras la recesión económica en la que ya está inmerso, derivado del coronavirus y la caída de los precios del petróleo, en el entendido, de que a la fecha aún no se definen medidas concretas y congruentes para salir de este “choque extremo”, por lo que el tener una estrategia clara respecto del impulso del turismo, reitero, podría ser parte de las soluciones económicas que necesitará México.”

Así los hechos y conforme al artículo 79, numeral 3, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta soberanía, en nombre de todos los



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la c.probación de los resolutivos del siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. *Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal, y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que definan una estrategia integral de fortalecimiento al desarrollo del sector turístico, a fin de canalizar mayores recursos al Ramo 21, y con ello contribuir con el desarrollo y crecimiento económico de México, ante la situación actual que enfrenta nuestro país.*

Segundo. *Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo para que desarrolle un programa sectorial especial emergente para impulsar al sector turístico.*

Tercero. *Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud para que diseñe una estrategia para combatir la pandemia del Covid-19, dentro del país.*

Cuarto. *Se exhorta respetuosamente al coordinador general del Consejo de Diplomacia Turística para que bajo sus atribuciones formule un programa estratégico para promocionar a México en el mundo, y que responda a las necesidades que México tendrá tras la pandemia del Covid-19.*

Quinto. *Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, reasigne los recursos necesarios a la Secretaría de Turismo y al Consejo de Diplomacia Turística, para que puedan establecer los programas necesarios para impulsar al Sector Turístico, como un motor generador de riqueza para el país, tras la pandemia del Covid-19.*

Notas

1 <https://www.unwto.org/es>

2 <https://wttc.org/en-gb/>

3 IATA. México, Dinámica de la industria Aérea. Versión en Power Point, para la Cámara de Diputados. 25 de febrero de 2019.

4 <https://www.marca.com/claro-mx/trending/2020/04/06/5e8b934d22691d215a8b4575.html>

5 <http://www.oecd.org/perspectivas-economicas/marzo-2020/>

6 <https://www.cepal.org/es/comunicados/>

pandemia-covid-19-llevara-la-mayor-contraccion-la-actividad-economica-la-historia-la

7 <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/banxico-recorta-tasa-de-interes-en-50-puntos-base-queda-en-6>

8 <https://lanzateyviaja.com/guanajuato/lugares-turisticos>



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

III. Consideraciones de la Comisión

Esta Comisión Dictaminadora consiente de la importancia que tiene el turismo en nuestro país, considera que la propuesta es parcialmente viable al analizar las siguientes consideraciones:

Como punto número uno. La Ley General de Turismo establece dentro del artículo 22 que: *“La Secretaría elaborará el Programa Sectorial, que se sujetará a los objetivos y metas establecidas para el sector en el Plan Nacional de Desarrollo.*

La Secretaría al especificar en el programa las políticas, objetivos y prioridades que regirán a la actividad turística, procurará investigar las características de la demanda y los atractivos turísticos naturales y culturales con que cuenta cada ruta o región.

El Programa Sectorial de Turismo podrá contener entre otros elementos metodológicos de la planificación, un diagnóstico y un pronóstico de la situación del turismo en el país, el ordenamiento turístico del territorio, y las políticas, objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo de esta actividad, con observancia a lo que establezcan los instrumentos jurídicos, administrativos y de política económica que sean aplicables.”¹

Con base en lo anterior, el pasado 03 de julio del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Sectorial de Turismo, 2020-2024², el cual reconoce que hay retos y áreas de oportunidad sobre las que se tienen que trabajar, dentro de él se destacan los siguientes cuatro objetivos prioritarios:

- *Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país;*

El nuevo modelo turístico tendrá un rostro social, incluyente y de respeto irrestricto de los derechos humanos, permitiendo que más mexicanos, sin importar su condición, mejoren su calidad de vida mediante el acceso a un turismo responsable y sostenible con el desarrollo del país y el bienestar de su población.

¹ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGT_310719.pdf

² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596145&fecha=03%2F07%2F2020



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

El nuevo paradigma conlleva la democratización de los beneficios de la actividad, la oportunidad de que más personas disfruten el gran patrimonio cultural, natural y biocultural que por derecho poseen y el fortalecimiento del mercado nacional. Se fortalecerá la igualdad sustantiva para hacer del turismo un derecho de todos los mexicanos y no solo de quienes tienen oportunidad de pagar por viajar.

Con la participación de los sectores público, privado y social en el desarrollo de la actividad turística, se implementarán acciones transversales para contribuir a erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia.

El turismo será una herramienta de reconciliación que permita enmendar el tejido social y actuará como un mecanismo para la conservación de usos, costumbres, territorios, identidad, cultura, lenguas y legado de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Para ello, se pondrá en marcha "Sonrisas por México", que promoverá la inclusión de la población al turismo.

Sonrisas por México

Fomentará que el turismo sea un derecho de todos los mexicanos, con prioritaria atención a la población históricamente discriminada, como niños, niñas y jóvenes, personas en condiciones de marginación, con discapacidad, adultos mayores, de comunidades indígenas y afromexicanas, que difícilmente pueden realizar actividades turísticas.

Con el apoyo de los gobiernos locales y prestadores de servicios turísticos, se realizarán viajes recreativos y de descanso sin costo para los beneficiarios, orientando los flujos a destinos en vías de consolidación como Pueblos Mágicos, ciudades del interior y destinos de sol y playa, entre otros.

Por su parte, la estrategia "Disfruta México" dará acceso a viajes recreativos y de descanso sin comprometer la economía familiar de la población.



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Disfruta México

Tendrá como objetivo garantizar el derecho de todos los mexicanos a disfrutar la gran diversidad turística del país. Orientará sus acciones para establecer acuerdos con turoperadores y socios estratégicos nacionales a fin de ofrecer paquetes turísticos a bajo costo, haciendo efectivo su derecho humano al descanso y a la recreación mediante actividades turísticas sin comprometer su economía familiar.

Para fomentar que los beneficios del turismo permeen en las localidades y lleguen a más sectores de la población, los flujos de turistas se orientarán a destinos emergentes y en desarrollo, al tiempo que aprovechará la estacionalidad de la ocupación hotelera en temporadas bajas y medias para fortalecer el mercado nacional.

- *Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México;*

El nuevo propósito de la política turística es abolir la concentración de la infraestructura y los servicios en pocos destinos, particularmente de sol y playa, incluyendo más localidades y fomentando el desarrollo equilibrado de regiones poco atendidas, donde paradójicamente se encuentra la mayor riqueza cultural y natural. Ejemplo de lo anterior es la región sur-sureste de México, la cual se encuentra entre las zonas con más elevados índices de pobreza.

La SECTUR tendrá como eje fundamental la coordinación con las demás dependencias de la APF, los gobiernos locales, y los sectores privado y social, para asegurar la debida complementariedad de acciones y recursos que permitan el desarrollo integral de los destinos y ayuden a reducir las profundas brechas sociales.

En este reto se promoverá el impulso a infraestructura que eleve la potencialidad regional, incremente la integración de las cadenas de valor del sector, promueva una mejor capacitación de los prestadores de servicios turísticos y ponga en marcha nuevas formas de comercialización de la oferta turística.

Ejemplo del compromiso asumido por el Gobierno Federal con México es el proyecto de construcción del aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en Santa Lucía, así como la ampliación del aeropuerto de Tamuín en San Luis Potosí, obras que se suman a la



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

infraestructura aeroportuaria del país para crear condiciones de desarrollo equilibrado en diversas regiones del territorio nacional.

Por su parte, la construcción del Tren Maya se encuentra entre los proyectos regionales más importantes del Ejecutivo Federal y es el más relevante compromiso de infraestructura para impulsar el desarrollo armónico socioeconómico y turístico de la historia del sureste del país.

Tren Maya

Este proyecto incrementará la derrama económica del turismo en la península de Yucatán, aportando empleos, el fomento a la sostenibilidad, la protección del ambiente en la zona y el ordenamiento territorial de la región.

Basado en un nuevo servicio de transporte férreo, el Tren Maya procurará incorporar la obra y sus beneficios a los habitantes y respetará las opiniones de las comunidades y los pueblos originarios.

Aprovechará los recursos turísticos mediante circuitos que abarcan playas, zonas arqueológicas, museos, Pueblos Mágicos y Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad.

De forma complementaria, se fortalecerá la integración de cadenas productivas en los diferentes destinos del país, el mejoramiento de la calidad de los servicios turísticos y el fomento a la capacitación y profesionalización del capital humano que forma parte de esta industria, como condicionantes para mejorar el posicionamiento de México en las preferencias del turista.

El nuevo Modelo de Regionalización Turística tiene el propósito de impulsar el fortalecimiento de los destinos y será extensivo a todo el país, para que la actividad distribuya más beneficios en todas las comunidades.



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Modelo de Regionalización Turística de México

Este modelo está enfocado a estructurar las bases para el desarrollo turístico equilibrado entre regiones con una visión de largo plazo.

Contempla el fortalecimiento de los vínculos entre las entidades, localidades y personas, para incrementar los flujos de visitantes e inversiones, así como estrechar la cohesión de los mexicanos mediante el turismo.

Además de lo anterior, los denominados Productos Turísticos Ancla permitirán aprovechar el gran potencial de los destinos del país.

Productos Turísticos Ancla

Para fortalecer el enfoque regional, en coordinación con los gobiernos locales y la iniciativa privada, se desarrollarán productos "ancla" por entidad federativa y destino, los cuales consisten en identificar y desarrollar un producto turístico único y diferenciado en el destino.

Esta estrategia revitalizará la oferta actual y fomentará la integración de circuitos y rutas especializadas que detonen la economía desde el ámbito local.

- *Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional;*

La actividad turística es una de las más competidas del mercado internacional. Es necesario ampliar el abanico de estrategias para que más destinos nacionales se encuentren en la preferencia de los visitantes. Por ello, se apuntalará la diversificación de mercados al exterior del país, para explorar la potencialidad de nuevos nichos, con especial atención en los de alto poder adquisitivo para crear más beneficios entre la población.

El aumento de la oferta turística mostrará la gran diversidad del patrimonio nacional al mundo y a los propios mexicanos. El territorio nacional dispone de una riqueza que es necesario aprovechar de mejor manera para lograr que el desarrollo del turismo sea más justo y responsable.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LIV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

La potencialidad del turismo en México se encuentra limitada por la alta dependencia del mercado norteamericano, lo cual orilla a alcanzar la diversificación de otros mercados emisores de turistas que visiten el país.

La estrategia "Operación Toca Puertas" es una importante acción del Gobierno Federal para orientar los esfuerzos del sector a nichos de alta derrama.

Operación Toca Puertas

Enfocada a diversificar los mercados y a posicionar a México como un destino preferente del turista internacional, especialmente de nichos de alto poder adquisitivo en Alemania, Canadá, China, Corea, Emiratos Árabes, España, Francia, India, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.

Las acciones de comercialización tendrán el apoyo de las embajadas y consulados del Gobierno de México en el extranjero y formularán directorios de turoperadores e inversionistas por país, además de establecer canales de información estratégica y crear círculos de negocios para atraer flujos e inversiones.

Por su parte, "Reencuentro con mis Raíces" es una estrategia que se orienta a incrementar el flujo de turistas y la captación de divisas e inversiones de Estados Unidos y Canadá, sumándose a la diversificación de mercados.

Reencuentro con mis Raíces

Plantea cuidar nuestro mercado natural, Estados Unidos y Canadá, para incrementar tanto el número de viajes como el gasto turístico de la población mexicoamericana.

Las acciones de comercialización tendrán el apoyo de las embajadas y consulados del Gobierno de México, y crearán directorios de turoperadores e inversionistas, así como canales de información estratégica y la apertura de círculos de negocios.



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Para consolidar al país como una potencia turística, la plataforma digital visitmexico se convertirá en la ventana más importante de México ante el mundo, colocando al sector en la vanguardia de los mecanismos de promoción y comercialización.

Esta novedosa estrategia articulará las políticas públicas entre diferentes dependencias y los organismos empresariales. Ejemplo de ello es la conjunción de esfuerzos con la SRE para la difusión de la imagen de México en el exterior, con el apoyo del Servicio Exterior Mexicano y la instauración del Consejo de Diplomacia Turística.

Consejo de Diplomacia Turística

Lo integran representantes de la SECTUR, la SRE, los sectores privado, académico y social, y será una instancia de consulta para la planeación, el diseño y la implementación de estrategias de promoción de México en el ámbito internacional. Cuenta con el apoyo del Servicio Exterior Mexicano en la red de 80 embajadas, 67 consulados y 7 representaciones de México en el mundo, a fin de fortalecer los flujos turísticos y atraer la inversión en el sector.

- **Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional;**

Los destinos turísticos en México presentan grandes retos en materia de sostenibilidad. Ahí se ha heredado la convivencia de paraísos turísticos con zonas de alta marginación y profundas carencias sociales, deficiencia en abasto, saneamiento y tratamiento de aguas, gestión de residuos, conectividad, así como la falta de planeación en la movilidad urbana, aunado a la depredación de suelos y reservas territoriales.

El Gobierno Federal transformará al turismo en un medio que conservará y regenerará el patrimonio cultural, natural y biocultural y asegure un mejor horizonte para las futuras generaciones. Las sociedades que preserven este patrimonio y conserven su identidad histórica apuntalarán el éxito económico y social para todos los sectores de su población en el siglo XXI.

La SECTUR instrumentará un modelo de desarrollo sostenible en los destinos del país, en coordinación con las dependencias y entidades de la APF, los gobiernos estatales,



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

municipales y sobre todo con la sociedad, para contribuir al respeto de los derechos humanos, el equilibrio ecológico y la protección del ambiente, con base en los compromisos internacionales suscritos por México, como son los ODS.

Los ODS son el compromiso global para erradicar la pobreza, mantener la paz, responder a la amenaza del cambio climático y mejorar la forma en que se gestionan los recursos naturales. En ese sentido, la ONU reconoce la importante contribución de la actividad turística en el cumplimiento de los 17 objetivos, donde el turismo se relaciona directamente con los objetivos 8, 12 y 14 que se refieren al trabajo decente y el crecimiento económico, la producción y el consumo responsables, y la vida submarina, respectivamente.

Para ello, se pondrá en marcha la estrategia denominada "México Renace Sostenible".

México Renace Sostenible

Tiene como objetivo la creación de una nueva generación de circuitos turísticos de bienestar social, la armonía con la naturaleza y el desarrollo integral de las localidades, para la conformación de destinos sostenibles.

El turismo en México contribuirá al cumplimiento de los ODS mediante el fomento de infraestructura que responda a criterios de sostenibilidad. También considerará los riesgos por los fenómenos naturales, tales como huracanes, inundaciones, sismos, sequías, mar de fondo, erosión, presencia de sargazo, cambios en la dinámica costera, entre otros, que son condicionantes para el desarrollo integral del turismo y limitan la seguridad y el bienestar de los habitantes en los destinos del país.

Aunado a lo anterior, el "Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina" fomentará la dinámica regional del turismo y de naturaleza como una acción del Gobierno Federal en la conformación de polos sostenibles de atracción turística.

Proyecto Integral de Desarrollo Turístico de la Huasteca Potosina

En el marco del anuncio presidencial para la construcción del nuevo aeropuerto de la Huasteca Potosina, se conformará el proyecto integral de desarrollo turístico de la



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

región para detonar un modelo de turismo de naturaleza que sea un referente en los ámbitos nacional e internacional.

Así mismo, de conformidad con los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Ley General de Turismo, la Secretaría de Turismo (SECTUR), esta obligada a trabajar de manera conjunta con los tres órdenes de Gobierno, con la finalidad de promover e impulsar el desarrollo turístico del país a través de programas y actividades que estén directamente vinculadas con la política turística actual.

Como punto número dos. El 12 de julio de 2019, se instauró el Consejo de Diplomacia Turística, de acuerdo con lo establecido en el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, “*lo integraran representantes de la Secretaría de Turismo (SECTUR), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), los sectores privado, académico y social y será una instancia de consulta para la planeación, el diseño y la implementación de estrategias de promoción de México en el ámbito internacional.*

Cuenta con el apoyo del Servicio Exterior Mexicano en la red de 80 embajadas, 67 consulados y 7 representantes de México en el mundo, a fin de fortalecer los flujos turísticos y atraer la inversión en el sector.”³

La Plataforma VisitMéxico. El pasado 25 de agosto fue relanzada por la SECTUR. La plataforma digital VisitMéxico, misma que resulta clave derivado de las restricciones ocasionadas por la pandemia del COVID-19, en la cadena de comercialización turística y fundamental en la promoción, haciendo uso de las nuevas herramientas digitales para promover los múltiples y diversos atractivos turísticos del país, ya sea dentro del territorio como en el extranjero. Esta herramienta transformará la promoción turística, con la mejor estrategia de digitalización para el turismo, ya que tiene el objetivo de reposicionar al país como un referente en el turismo mundial.

A través de VisitMexico se podrán promocionar los grandes tesoros de México para que estén en la mente de potenciales turistas, por ejemplo los 121 Pueblos Mágicos, 62

³ http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

establecimientos Tesoros de México, 35 sitios patrimonio de la humanidad, 193 zonas arqueológicas con acceso al público, playas, bosques, selvas, arte, cultura, así mismo se cuenta con un inventario de 110 mil monumentos históricos y 25 mil zonas arqueológicas; 1,387 museos, también los 25 inmuebles y bienes asociados, donde destacan retablos, pinturas, esculturas, pinturas murales, frescos, objetos frontales, orfebrería, entre otros.

Como punto número tres: La Secretaría de Turismo (SECTUR), en aras de mitigar las afectaciones causadas al sector por el SARS CoV-2, el pasado 14 de julio dio inicio a la certificación sanitaria denominada Punto Limpio V2020, misma que dará certeza y seguridad al sector durante la reapertura gradual de la industria turística, la intención es generar confianza a los turistas, está dirigida a toda la cadena de valor turístico como restaurantes, hoteles, cafeterías, agencias de viajes, arrendadoras de autos, operadoras de buceo, centros de ocio y entretenimiento, por mencionar algunas.

Cabe mencionar que, esta certificación se implementa de manera conjunta entre la Secretaría de Turismo, Salud y de Trabajo, tendrá una vigencia de dos años.⁴

Derivado de lo anteriormente expuesto podemos concluir que tanto SECTUR, SRE, SSA y STPS, ya han establecido acciones de manera conjunta para mitigar las afectaciones que ha desencadenado la pandemia causada por el SARS CoV-2.

Finalmente como punto número cuatro: El turismo es una de las principales actividades económicas en México, cabe mencionar que, se ha convertido en uno de los principales medios para el crecimiento económico, ocupa el tercer lugar en generación de divisas para el país, así mismo es uno de los sectores que es más incluyente y al tiempo generador de muchas fuentes de empleo.

A nivel mundial el turismo emplea a una de cada diez personas, mientras que en México de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *“La población ocupada en el sector turismo*

⁴ <https://www.gob.mx/sectur/prensa/las-secretarias-de-turismo-de-salud-y-del-trabajo-y-prevision-social-anuncian-el-sello-de-calidad-punto-limpio-v2020?idiom=es>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LIXV LEGISLATURA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

de México ascendió a 488 mil empleos directos en el periodo de enero-marzo de 2020; de esta forma, el empleo turístico representó el 8.9% del empleo nacional”⁵

Ahora bien, de acuerdo con el INEGI la actividad turística de México durante el año 2018 aportó el 8.7% del Producto Interno Bruto (PIB), en el comportamiento anual el Producto Interno Bruto Turístico (PIBT), reportó una tasa de crecimiento de 2.6% en términos reales, una cifra superior al incremento total de la economía nacional y generó 2.3 millones de puestos de trabajo, que representan el 6.0% del total nacional.

Además, de acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT). México se colocó como la primera nación más visitada en América Latina, mientras que, *“a nivel mundial ocupa el lugar número 7 por la llegada de turistas internacionales y el lugar número 16 respecto del ingreso de divisas por turismo”⁶*, manteniéndonos como una de las regiones más competitivas.

En otro orden de ideas, no se omite señalar que, el 25 de septiembre de 2015 más de 150 líderes mundiales asistieron a la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la Agenda para el Desarrollo Sostenible. El documento final, titulado “Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluido México.

En este documento se establecen 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible cuyo propósito es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado para el 2030.

Con base en lo anterior, en la Agenda 2030, se establecen una serie de objetivos, dentro de los cuales se encuentra el objetivo de *“Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”*; mismo que sobre el particular dentro del objetivo 8.1 se establece *“Mantener el crecimiento*

⁵ <https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ResultadosITET.aspx>

⁶ http://www.pulsoturistico.com.ar/mas_informacion.asp?id=11719&titulo=Mexico,-entre-los-10-paises-mas-visitados-en-2019-segun-la-OMT



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LEYES LEGISLATIVAS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

económico perca pita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados”, dentro del objetivo 8.2 “Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra” y el objetivo 8.9 “De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales”, en este sentido y en cumplimiento con lo establecido por la Agenda 2030, apoya el otorgamiento de un Presupuesto que permita mantener el desarrollo y crecimiento del país, en cuanto al sector turismo, ya que es uno de los sectores con los que cuenta el país que es muy rentable, ya que ofrece un sinfín de productos turísticos, sin embargo para afrontar la nueva normalidad se debe de invertir en él para hacerlo aún más rentable.

Además, en cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual establece dentro del apartado de Desarrollo sostenible que *“El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.*

Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido.”⁷, el turismo al ser unos de los sectores más incluyentes permite disfrutar los recursos materiales y naturales, conservándolos para evitar que estos desaparezcan, contamos con muchos recursos turísticos que han sido aprovechados por muchos años con la finalidad de buscar un desarrollo económico, social y ambiental para las presentes y las futuras generaciones.

⁷ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Los recursos turísticos le permiten a la población donde estos se desarrollan obtener una fuente de empleo, mejorar su calidad de vida y amplia conocimientos educativos y culturales.

Por último, con base en lo anteriormente citado es importante que se invierta inteligentemente en sectores como el turismo que son rentables, si bien en la actualidad a causa del Coronavirus se han tenido pérdidas significativas en la economía del país.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en México el 44% del empleo total tiene un alto riesgo de verse afectado por la pandemia ocasionada por el SARS CoV-2, cifra que representa unos 24 millones de trabajadores, además estimó que la tasa de desempleo para este año podría llegar a 11.7%.

Con base en ello, el sector turístico ha sido de los más afectados, al 28 de agosto de este año se habían perdido 5 millones de empleos a causa de la presente pandemia, por lo que se requiere inversión en promoción, infraestructura necesaria para enfrentar la nueva realidad y ofrecerles a los turistas un destino seguro y confiable.

Por lo anteriormente expuesto, las y los integrantes de esta Comisión de Turismo de la LXIV Legislatura, resuelven en aprobar con modificaciones la presente Proposición sometiendo a la consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, reasigne los recursos necesarios a la Secretaría de Turismo y al Consejo de Diplomacia Turística, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que desde un ámbito de coadyuvancia, estén en condiciones de establecer los programas necesarios para impulsar al Sector Turístico, y mitigar las afectaciones económicas causadas por la pandemia ocasionada por el Covid-19.




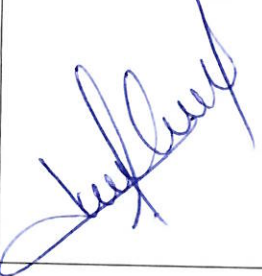

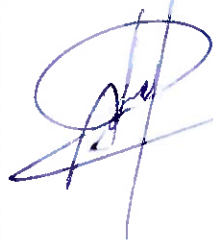



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Palacio legislativo de San Lázaro a 28 de octubre de 2020








ATENTAMENTE

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Luis Javier Alegre Salazar Presidente			
 Lizeth Amayrani Guerra Méndez Secretaria			
 Abelina López Rodríguez Secretaria			
 Carmen Patricia Palma Olvera Secretaria			



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.


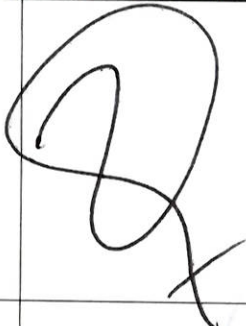

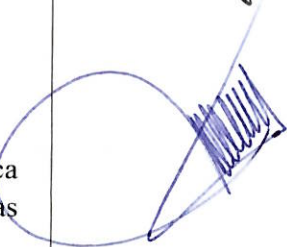

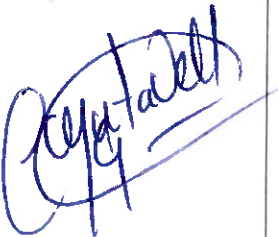

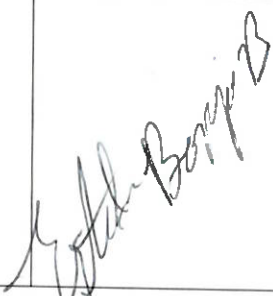
COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Guadalupe Ramos Sotelo Secretaria			
 Sergio Fernando Ascencio Barba Secretario			
 Alejandra García Morlán Secretaria			
 Margarita Flores Sánchez Secretaria			



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.




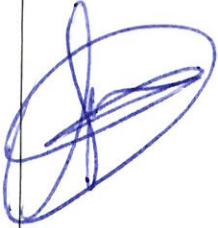


COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Olga Patricia Sosa Ruíz Secretaria			
 Martha Angélica Zamudio Macías Secretaria			
 Clementina Marta Dekker Gómez Secretaria			
 Esteban Barajas Barajas Integrante			



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Laura Barrera Fortoul Integrante			
 María del Carmen Bautista Peláez Integrante			
 Raquel Bonilla Herrera Integrante			
 José Ramón Cambero Pérez Integrante			

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Marco Antonio Carbajal Miranda Integrante			
 Francisco Favela Peñuñuri Integrante			
 Julieta García Zepeda Integrante			
 Isaías González Cuevas Integrante			



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCACIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			
 Mirna Zabeida Maldonado Tapia Integrante			
 Jacqueline Martínez Juárez Integrante			
 Sergio Pérez Hernández Integrante			



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.






COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Carmina Yadira Regalado Mardueño Integrante			
 Claudia Reyes Montiel Integrante			
 Martha Robles Ortiz Integrante			
 María Marivel Solís Barrera Integrante			



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.


COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Adriana Paulina Teissier Zavala Integrante			
 Adolfo Torres Ramírez Integrante			
 Dulce María Corina Villegas Guarneros Integrante			
 Rosa María Bayardo Cabrera Integrante			



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, TURISMO, SALUD Y AL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DE DIPLOMACIA TURÍSTICA PARA CREAR UN PROGRAMA EMERGENTE QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO, QUE SE HA VISTO AFECTADO DE MANERA SEVERA POR LA PANDEMIA OCASIONADA POR EL CORONAVIRUS (COVID-19), EN NUESTRO PAÍS, A CARGO DEL DIPUTADO SERGIO FERNANDO ASCENCIO BARBA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	A Favor	En Contra	Abstención
 Lilia Villafuerte Zavala Integrante	